



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10895

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-130-L119 "Adquirir pasajes de locomoción colectiva, para casos sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Noviembre 15 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-130-L119 de fecha 13/11/2019
- 2.-D.A. N° 10.691 de fecha 11-11-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 886 de fecha 07/11/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-130-L119 "Adquirir pasajes de locomoción colectiva, para casos sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario. a los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 22 de Noviembre de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Sepúlveda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/KSM/ARD/sma
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby